



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, **31 de julio de 2026**

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PABLO
Ciudad

El suscrito, FABIO NEMOGA DURAN, actuando a nombre propio; y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación, hace la siguiente propuesta para La **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA CIENCIA CONTABLE** de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, y en caso de que me sea aceptada me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ML (\$8,754,525)**, hasta diciembre 31 del año fiscal 2026.

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, los cuales no gozan de reserva legal.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y

**Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia**



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en el proceso de contratación.

Cordialmente,

FABIO NEMOGÁ DURÁN
CONTADOR
C.C. 79.465.230.
T.P. 98507-T

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público

Especialista en NIIF

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

PROPUESTA CONTABLE

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

I.E SAN PABLO

A DICIEMBRE 31

VIGENCIA 2026

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,

Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,

E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088

Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410

Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Medellín, 31 de julio de 2026

Rector
SIMON ENRIQUE IBARGUEN PALACIOS
I.E. San Pablo
Ciudad

ASUNTO: Propuesta de servicios profesionales de asesoría contable, certificación de estados financieros y orientación en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa.

Cordial saludo,

Me permito presentar a usted propuesta de servicios profesionales de asesoría contable, certificación de estados financieros y orientación en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa.

La propuesta está diseñada para brindar acompañamiento y asesoría integral e implementar herramientas prácticas y actualizadas en la toma de decisiones en la gestión contable, Administrativa y Financiera.

JUSTIFICACIÓN

La importancia que tiene para la Institución Educativa, poner en práctica los mecanismos necesarios para el seguimiento y control de los recursos públicos de los Fondos de Servicios Educativos, origina la necesidad de contratar los servicios de asesoría en los procesos contables.

De otra parte, en cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 1314 de 2009 y de conformidad a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 de la CGN y su Instructivo 002 del mismo año que incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno NIIF SP, el Decreto Municipal 1137 de 2017 (Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín), y demás normativa que la modifica, con el fin de unificar criterios, dar desarrollo armónico a las actualizaciones que durante estos últimos años ha tenido el Plan General de Contabilidad Pública y normalizar los procedimientos contables – administrativos en los Fondos de Servicios Educativos, para la ejecución, control y registro de las operaciones de los recursos de los establecimientos educativos.

Con la expedición del Decreto 4791 de 2008, a través del cual se establece el Marco Jurídico y de Administración de los Fondos de servicios Educativos se hace necesaria la asesoría en la administración de recursos públicos para los ordenadores del gasto en las diferentes instituciones. (Hoy Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”)

**Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia**



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Estas nuevas responsabilidades requieren de rectores y directores hábiles y capacitados para desempeñar el rol de gerente educativo mucho más allá de sus funciones tradicionales.

OBJETIVOS

Generales

- Establecer el tratamiento de contabilidad de las operaciones que caracterizan a los Fondos de Servicios Educativos, mediante un instrumento apropiado, sencillo y de fácil consulta, que permita adelantar de manera uniforme y consistente la gestión contable pública de los mismos, de forma que los Estados Financieros Contables, Presupuestales y la información complementaria, refleje fidedignamente la realidad económica y patrimonial del sector educativo en la Institución Educativa.
- Fortalecer las áreas administrativas y financieras de los Fondos de Servicios Educativos con procedimientos contables acordes con la misión y visión educativa.

Específicos

- Aplicar los procedimientos contables para adecuada administración de los recursos económicos propios de los Fondos de Servicios Educativos.
- Determinar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los Fondos de Servicios Educativos analizando su reconocimiento, actualización y revelación en la información contable.
- Cumplir con las instancias, términos y plazos de los informes que deben ser presentados por el establecimiento educativo.
- Identificar la normativa que aplica en el manejo de los Fondos de Servicios Educativos
- Adquirir los conocimientos básicos y normas legales para la administración de los recursos de los fondos de servicios educativos.
- Conocer los procedimientos legales de cumplimiento como son los contables, que se deben aplicar para el manejo de los fondos de servicios educativos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- **Principios de la Contabilidad Pública.** El proceso contable debe garantizar:
 - El correcto y oportuno registro de las operaciones financieras.
 - La correcta imputación de las cuentas y subcuentas prescritas para contabilizar las operaciones.
 - La adecuada presentación de los estados financieros del establecimiento educativo a la entidad territorial certificada correspondiente y los órganos de control

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

“ La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial”

○ Verificación de Registros contables

- **Libro de Registro de Ingresos.** En él se registran las operaciones inherentes al recaudo de los ingresos reales según fuente de financiación.
- **Libro de Registro de Apropiaciones, Compromisos, Obligaciones y Pagos.** Registra los movimientos y saldos sobre estos rubros.
- **Libro diario columnario, libro mayor, Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados y libros auxiliares.**

○ Otras actividades:

- Determinar al cierre fiscal, la razonabilidad de todas las cuentas que conforman el Estado de la Situación Financiera, la debida clasificación de los activos de acuerdo a su liquidez y de los pasivos.
- Verificar en los libros de diario y de mayor, que el código que identifica cada cuenta esté de acuerdo con el plan contable vigente.
- Comunicar al Rector o Consejo Directivo cualquier irregularidad detectada en los registros contables.
- Comprobar el correcto y oportuno registro de todas las operaciones de acuerdo con el plan contable.
- Verificar que las operaciones registradas, corresponden a transacciones realmente afectadas en los estados contables.
- Verificar que las cifras de los estados financieros si corresponden a las existentes en los listados mayores y auxiliares.
- Saneamiento Contable, cumpliendo normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Asesoría en la depuración estado de cuenta **DIAN**.
- Verificación y saneamiento del inventario registrado en la contabilidad, de acuerdo a las directrices impartidas por la Secretaría de Educación y la unidad de bienes muebles del Municipio de Medellín
- Elaboración mensual del informe de bienes muebles por cargar al inventario y envío al funcionario de Secretaría de Educación.
- Verificación del resultado de la ejecución presupuestal frente los saldos de bancos y cuentas por pagar de contabilidad (cuadre de caja)
- Recibo y revisión de las facturas de los proveedores según la Resolución 0165 de 2023 y el artículo 617 del ET.
- Liquidación y presentación mensual de Declaración de Retenciones en la fuente ante la DIAN y envío a tesorería para su respectivo pago.

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

“ La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial”

- Liquidación y presentación mensual de los impuestos, tasas y contribuciones del Distrito de Medellín; como son: Declaración de Contribución Especial de Obra Pública, Tasa Pro deporte y Recreación; y las nuevas Estampillas: 1) Estampilla pro-innovación y 2) Estampilla para la Justicia Familiar, según el Acuerdo 093 de 2023 (Estatuto Tributario Distrital de Medellín); y envío a tesorería para su respectivo pago dentro de la oportunidad.
- Elaboración de causaciones contables con sus respectivas retenciones y deducciones, de acuerdo con su clasificación tributaria en el Rut y normativa vigente.
- Elaboración mensual y envío de información a Secretaría de hacienda, sobre los contratos suscritos (Anexo 2) por la Institución Educativa, en cumplimiento del Acuerdo 093 de 2023 (Estatuto Tributario del Municipio de Medellín) y el Acuerdo 018 de 2020 (Tasa Pro deporte), adicionalmente, elaboración de certificados en caso de no suscripción de contratos en el mes.
- Informe mensual de cuentas por cobrar y cálculo de intereses por mora al Ordenador del Gasto y al tesorero de la Institución.
- Elaboración y envío trimestral del informe de operaciones recíprocas con el Municipio de Medellín (Excel).
- Elaboración trimestral del informe formato CGN2015C01 Variaciones trimestrales (Excel).
- Elaboración Trimestral del informe Formato CGN2020004, para saldos y Movimientos COVID_19, con su respectivo certificado firmado.
- Informe trimestral de contratos de obra pública suscritos ante la Secretaría de Educación de Medellín (Excel), en formato asignado.
- Impresión de Libros Oficiales y sus actas de apertura
- Elaboración y presentación anual de Medios Magnéticos (Información exógena) ante la DIAN en los formatos prescritos y de acuerdo a la Resolución emitida en el año anterior por dicha entidad.
- Elaboración y presentación anual de Medios Magnéticos (Información exógena) ante el Distrito de Medellín en los formatos prescritos y de acuerdo a la Resolución expedida por la Subsecretaria de Rentas del Distrito; emitida en el año anterior por dicha entidad.
- Elaboración y envío anual del informe financiero para rendición de cuentas a la comunidad educativa.
- Generación y envío de los certificados de retención en la fuente y de Rete IVA para su entrega a los proveedores.
- Elaboración de Certificación de disponibilidad de Recursos, para solicitud de traslado presupuestal en rubros de Inversión.

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

- Elaboración y Certificación de los recursos de balance de forma anual
- Asesoría en la elaboración de los Planes de Mejoramiento en materia contable, financiera y presupuestal, para su envío a los entes de Control según auditorías de los mismos
- Asesoría en la elaboración del Documento Técnico de Saneamiento Contable, para presentar ante el comité técnico de sostenibilidad contable del Municipio en caso de saldos pendientes por depurar.
- Preparación de la documentación para los procesos de auditoría y control interno ejercido por la entidad territorial certificada y los entes de control, para las visitas de inspección y vigilancia realizados.

PRESENTACIÓN DE INFORMES Y ESTADOS FINANCIEROS

Se remitirá a la Secretaría de Educación en las fechas establecidas en el calendario de presentación de informes, para ser revisada y entregada a la Secretaría de Hacienda para su incorporación en los estados financieros del ente territorial, los siguientes informes:

- **Balance de prueba.** Contiene los saldos iniciales, movimientos y saldos finales de naturaleza débito y crédito de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y costos
- **El Estado de Situación Financiera:** El cual comprende en forma resumida la situación financiera, económica y social del establecimiento educativo.
- **Estado de Resultados:** Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental.
- **Estado de cambios en el Patrimonio:** Es un estado que muestra las variaciones de las cuentas del patrimonio con respecto a una vigencia anterior.
- **Estado de Flujos de efectivo:** Es un estado que presenta los movimientos de operación, inversión y financiación de las entradas y salidas de efectivo y sus equivalentes.
- **Notas a los estados contables básicos:** Las Notas a los estados contables básicos corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que revela y complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos.
- **Otros requeridos dentro de los informes:** libro de bancos, conciliaciones bancarias, auxiliares, liquidación y pago de impuestos, entre otros.

Se realizará revisión a los informes de ejecución presupuestal generados por el tesorero mensualmente para remitir a la Secretaría de Educación en las fechas establecidas en el calendario de presentación de informes, para ser revisada y entregada a la Secretaría de Hacienda

Otros informes:

- Asesoría en la presentación de informes a los entes de control en materia contable y financiera (Contraloría General de Medellín, Ministerio de Educación)
- Asesoría en la elaboración y presentación del informe en el sistema de información de los Fondos de Servicios Educativos - **SIFSE**

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

“ La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial”

Otros servicios:

- Respuesta a requerimientos de los entes de control en materia contable, financiera y tributaria (Contralorías, Dian, entre otros)
- Capacitación Consejo Directivo y docentes en el manejo de los FSE (Solicitado con previo aviso por parte de la Institución)
- Apoyo constante en las visitas y auditorías a los procesos en materia contable, financiera y presupuestal de los entes de control (Contralorías, Dian, FSE, entre otros).

METODOLOGIA

- Atención en horario de oficina de lunes a viernes, en la ciudad de Medellín
- Asesoría y Consultoría permanente vía internet y telefónica
- Visita a la Institución Educativa mínimo dos veces al año o cuando se requiera
- Asistencia a Reuniones requeridas por el(a) Rector(a) y/o Consejo Directivo

VALOR AGREGADO

- Consultoría Contable y tributaria.
- Generación y renovación de firma electrónica Dian.
- Actualización Rut de la Institución y del ordenador del gasto
- Asesoría en la Presentación de la relación de Contratos anual a la Contraloría General de Medellín según la Resolución N°0460 del 24 de abril de 2024, expedida por dicha entidad.
- Elaboración de los procesos contractuales inferiores a 20 SMMLV y su publicación en el SECOP II
- Asesoría en la Publicación en la página web de todos los informes financieros y procesos de contratación.

**Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia**



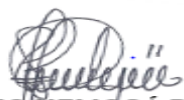
FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Especialista en NIIF
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

INVERSIÓN

El costo del servicio será en la cuantía de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ML (\$8,754,525)**, hasta diciembre 31 del año fiscal 2026.

Cordialmente,


FABIO NEMOGÁ DURÁN
CONTADOR
C.C. 79.465.230.
T.P. 98507-T

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 2763088
Cra 54 N° 40° – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

“ La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial”

REQUISITOS HABILITANTES

2026

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 3012763088
Cra 54 N° 40ª – 23 Ofi-410
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano



FABIO NEMOGÁ DURÁN

C.C 79.465.230 BTÁ

E-Mail: fndfse@hotmail.com

Tel: 4736044

Cel: 301 276 30 88

PERFIL PROFESIONAL

Con relación a mis habilidades y capacidades laborales integro un excelente manejo de la información contable para, liderar, optimizar el diseño, desarrollo, control, evaluación de las políticas y estrategias financieras que conduzcan a la ejecución de las acciones requeridas para maximizar las utilidades y el valor de la empresa, Igualmente cuento con los suficientes elementos de juicio para comprender los entornos interno y externo de la empresa y percibir los cambios que en éstos puedan presentarse, para ajustar las políticas y estrategias financieras a las nuevas circunstancias como una táctica vital para la toma de decisiones de acuerdo con los objetivos de la organización.

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	FABIO NEMOGÁ DURÁN
CEDULA DE CIUDADANIA	79.465.230 de Bogotá
LIBRETA MILITAR	181827 Distrito # 04
ESTADO CIVIL	Unión Libre
HIJOS	1
OFICINA	Cra 54 N° 40A 23, Int 410 Medellín
CORREO ELECTRONICO	fndfse@hotmail.com
TELEFONOS	4736044 Cel. 301 276 30 88

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 276 30 88
Cra 54 N° 40a - 23 la alpujarra
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

"La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial"

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD EAFIT	Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – NIC, 2017-2018
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA	Diplomado Normas Internacionales de información Financiera, 2012.
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Foro Regulación Contable Pública Estándares Internacionales NIIF- NICSP, 2012 y 2013
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	Seminario Actualización Contable en el Régimen de Contabilidad Pública Y Sistema Rendición Cuentas En Plantilla SHIP, 2008
SENA, Medellín	Fundamentación y Metodología de la Formación Profesional Integral Competencias Laborales. 2006
INTEL	Curso Master Teacher's, Diseño y Estrategias Curriculares con la ayuda de sistemas, 2006
UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	Contador Público Año 2002
UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO	Manejo Siigo, Siimco Plus, Total, Word, Excel, Power Point.
INSTITUTO ROBERT KENNEDY	Bachiller Académico, 1987

DESEMPEÑO LABORAL

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- **Asesor independiente de Fondo Servicios Educativos de Medellín.**

Funciones:

Contador asesor contable, presupuestal y financiera de las siguientes instituciones educativas oficiales del municipio de Medellín en las siguientes instituciones:

- | | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| ○ Bello Oriente | ○ Yermo y Parres |
| ○ Fe y Alegría Santo Domingo Sabio | ○ Benedikta Zur Nieden |
| ○ San Pablo | ○ Kennedy |
| ○ Manuel J Betancur | ○ El Diamante |
| ○ José Horacio Betancur | ○ Rosalía Suarez, entre otros |

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 276 30 88
Cra 54 N° 40a - 23 la alpujarra
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

“La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial”

- **Contador, E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé Antioquia**
Funciones:
Asesorar Contable y Financieramente a la E.S.E. Hospital La Inmaculada de Guatapé Antioquia, de manera adecuada y oportuna asesorar al personal del área Administrativa de la entidad en lo referente al proceso financiero y contable. Elaborar los informes periódicos exigidos por la Contaduría General de la Nación (Mayor y Balance, Libro Caja Diario y Balances de Comprobación), la Contraloría General de Antioquia, la Junta Directiva y la Gerencia de la ESE. Rendir los informes periódicos exigidos por los diferentes entes de control como, Contraloría General de Antioquia, Contaduría General de la Nación, Supersalud y D.S.S.A.
- **Contador, Empresas Publicas de Aseo Salgar S.A. E.S.P**
Funciones:
Llevar la Contabilidad de la empresa siguiendo la normativa que aplica a este tipo de entidades y la presentación de los informes que exijan los órganos de control y autoridades gubernamentales, asesor de la empresa y de sus empleados en los aspectos técnicos contables, presupuestales y financieros.
- **Asesor en el Grupo de Fondo Servicios Educativos de la SECRETARIA EDUCACIÓN MEDELLÍN.**
Funciones:
Contador en el proyecto asesoría contable, presupuestal y financiera de las instituciones y centros educativos oficiales del municipio de Medellín y sus corregimientos según convenio 4800001991 de 2007 en el período comprendido entre el 09 de abril y el 23 de diciembre de 2007.
- **Asesor de Inventarios, ICOLPAN Medellín.**
Funciones:
Inventarios: velar por el control de la información de inventarios para integrar todas las áreas para la minimización de riesgos con el objeto de reducir costos y garantizar la toma de inventarios (08-2004, 02-2005).
- **Asistente Contable, ENCLA S.A**
Funciones:
Contabilidad; Codificación y digitalización de facturas notas débito, notas crédito, recibos de caja, comprobantes de egreso; análisis de estados financieros, análisis de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, caja menor, manejo de proveedores, conciliaciones, revisión y análisis de nómina conjuntamente con las liquidaciones de aportes. (01-2000, 11-2002).
- **Asesor Contable, LICEO SAN CLEMENTE**
Funciones:
Contabilidad; Manejo de la contabilidad. (01-2000, 11-2002)
- **Auditor Almacén, Asistente Tesorería, HOSPITAL SAN JOSE**
Funciones:
Tesorería; Flujo de Caja, Caja Menor, Manejo de Proveedores, Conciliaciones, Cuentas x Pagar, Liquidaciones, Pagos Proveedores, Manejo Bancos.

Contabilidad; Manejo de Proveedores, Conciliaciones, Cuentas x Pagar, Cuentas x Cobrar, Liquidaciones.

Auditoria: Auditoria y Liquidación de cuentas médicas, Auditor almacén.
(05-1998, 07-1999), Tel. 3 51 45 05

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 276 30 88
Cra 54 N° 40a - 23 la alpujarra
Medellín _ Colombia



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

"La fe pública es la garantía que los hechos son verdaderos, auténticos. Que si bien todos los ciudadanos no pueden presenciar deben ser creídos y aceptados como verdad oficial"

EXPERIENCIA DOCENTE:

- Docente del área de Contabilidad, en el programa Gestión Contable y Financiera a través del Convenio SENA - Municipio de Envigado, para la Media Técnica en la Institución Educativa de Envigado. (2006). Tel: 276 89 95 – 270 78 38
- Docente del área de Emprendimiento Empresarial, a través del Convenio SENA - Municipio de Envigado, para la Media Técnica en la Institución Educativa de Envigado. (2006). Tel: 276 89 95 270 78 38
- Docente área de Contabilidad, en el programa de Secretariado Hospitalario, según programa del SENA, en el Instituto de Ciencias Aplicadas INDECAP. Año 2006. Tel: 2 76 10 94 – 270 80 27
- Docente área de Matemáticas grados 8° A 11°, en la INSTITUCION EDUCATIVA NAVARRA. Bello Antioquia,(2005) Tel: 4 82 24 56
- Docente, Bachillerato Educación Básica y Educación Media Vocacional, en el área comercial, materias: Contabilidad, Legislación Laboral, Legislación Comercial, Estadística y Técnicas de Oficina, en el LICEO HOMERICO. (2003)

REFERENCIAS LABORALES

Juan Guillermo Bastidas Meneses, Rector I.E Kennedy, Medellín. Tel. 301 443 44 73

Guillermo López, Rector I.E Yermo y Parres, Medellín., Tel. 313 797 5774

Mario Antonio Naranjo Fulla, Rector I.E José Horacio Fulla, Tel. 311 361 06 48

Luz María Ramírez Gómez, Rectora I.E San Pablo, Medellín, Tel. 300 829 82 18

REFERENCIAS PERSONALES

Heverth Darío Marín García, Administrador de Empresas, Auditor Fondos Servicios Educativos, Tel 305 249 13 44

Ramón Hernán Atehortua Moncada, Economista Tesorero Fondos Servicios Educativos, Tel 300 782 48 15

María Yaneth Osorio Sánchez, contador Público Fondos Servicios Educativos, Tel 324 681 82 66

Fabio NemoGá Durán
Contador Público TP-98507-T
FABIO NEMOGÁ DURÁN
C.C. 79.465.230 de Bogotá

Asesorías Contables, Tributarias, Financieras, Administrativas; Interventorías,
Revisorías Fiscales, Seminarios, Conferencias, Sistemas de Calidad,
E-mail: fndfse@hotmail.com Cel. 301 276 30 88
Cra 54 N° 40a - 23 la alpujarra
Medellín _ Colombia



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 de 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Fabio Nemoga Durán

C.C. 79'465.230 de Bogotá D. C.

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Contador Público

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, D. C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE *noviembre*
DEL AÑO 2002

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO No. 14 , FOLIO 625
ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADOS No. 1399 , FOLIO 699

DE LA UNIVERSIDAD. 20752-02
DE LA UNIVERSIDAD.



Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO

Personería Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia
D0752-02

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano,
expide a continuación copia del acta de grado

número MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES (1373)

Correspondiente al día VEINTIOCHO (28)

de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS

(2002), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 699

"En Bogotá D.C., siendo las 12 M. del día 28 de NOVIEMBRE
del año 2002 bajo la presidencia del doctor JAIME PINZON LOPEZ

Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de
CONTADOR PUBLICO

Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 14 Folio No. 625

de la Universidad
FABIO NEMOGA DURAN
a

identificado con cédula de ciudadanía No. 79.465.230 expedida en
BOGOTÁ, D.E.

, quien terminó sus estudios de acuerdo con los
reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá
Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".

Firmado Rector

JAIME PINZON LOPEZ

Firmado Decano de la Facultad

FRANCISCO BARBOSA DELGADO

Firmado Secretario General

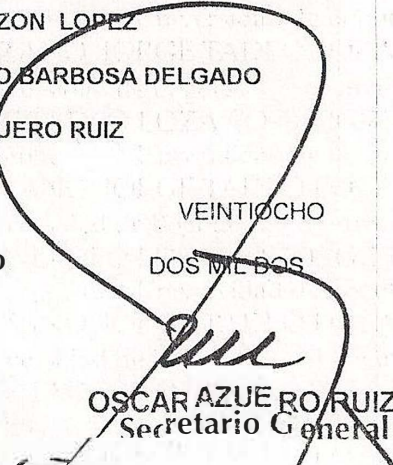
OSCAR AZUERO RUIZ

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los

(28) días del mes de NOVIEMBRE del año

(2002).

VEINTIOCHO
DOS MIL DOS


OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

98507 -T

FABIO
NEMOGA DURAN
C.C. 79465230

RESOLUCION INSCRIPCION 02 **FECHA 2004/02/20**
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO



PRESIDENTE


MIGUEL TIQUE PEÑA

108155

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

018096

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.465.230**

NEMOGA DURAN

APELLIDOS

FABIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1968**

SAN JUAN DE ARAMA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

22-DIC-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00022541-M-0079465230-20080712

0000973643A 1

2080010672



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

FABIO NEMOGA DURAN

Con cédula de ciudadanía 79465230

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos
por los estatutos universitarios, le confiere el título de

**ESPECIALISTA EN NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIC**

Para constancia se firma en Medellín el día 06 de abril del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo



[Signature]
RECTOR



[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Registro:

Libro 3

Folio 1678

Número 25321

59094

THOMAS SHAW & SONS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA - UNALA



Extensión
Universitaria
y Educación Continua

Universidad Autónoma Latinoamericana



Certifica que:

Fabio Nemoga Durán

Identificado con Cédula de Ciudadanía, 79.465.230,
Cumplió con los requisitos académicos exigidos y le confiere el título de

DIPLOMADO EN
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Programa realizado del 28 de enero al 8 de abril de 2013, con una intensidad de 120 horas.

Como constancia, se firma en Medellín a los 9 días de abril de 2013,

Dora Inés Salazar Cardona

Directora Ejecutiva

Instituto Colombiano de Estudios Fiscales

José Rodrigo Flórez Ruiz
Rector

Óscar Guillermo Higueta Escobar
Director

Extensión Universitaria y Educación Continua



La Contaduría General de la Nación
Certifica que:

FABIO NEMOGA DURAN
79465230

**Participó en el foro "Regulación Contable Pública
Hacia Estandares Internacionales NIIF - NICSP
Realizado en la ciudad de Medellín, los días 29 y 30 de
noviembre de 2012, con una intensidad horaria de 18 horas.**


Pedro Luis Bohórquez Ramírez
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



 **PROSPERIDAD
PARA TODOS**



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Educación
para la Cultura

"Mejoramiento de la educación media en Antioquia"

La **Secretaría de Educación para La Cultura**,
hace constar que:

FABIO NEMOGA DURAN
TESORERO
I. E. SAN FRANCISCO DE ASÍS

Participó en el Taller de Capacitación del **PROYECTO DE MEJORAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y FINANCIERO**,
realizado en

San Jerónimo, los días 17 y 18 de septiembre de 2009

Secretaría de Educación para La Cultura



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Certifica Que

NEMOGÁ DURÁN FABIO
C.C. 79465230

Asistió al Seminario

“Actualización Contable en el Régimen de Contabilidad Publica y Sistema CHIP”

Celebrado en la ciudad de Medellín, los días 26 y 27 de junio de 2008, con una intensidad de 16 horas.

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

FABIO NEMOGA DURAN

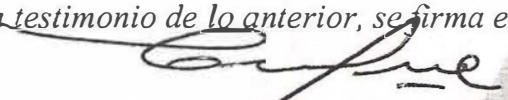
Con Cédula de Ciudadanía No. 79.465.230

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACIÓN Y METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Medellín a primer (1) día del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)


CARLOS ALCIDES ZAPATA CUARTAS
RESPONSABLE DE CERTIFICACION CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2006AP00640 29/11/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

El Ministerio de Educación Nacional e Intel Corporation

CERTIFICAN QUE

FABIO NEMOGÁ DURÁN

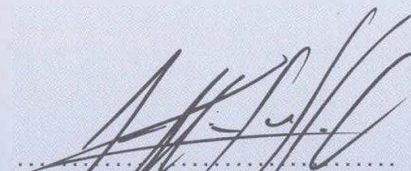
Cursó y aprobó el Programa "Intel® Educar para el Futuro" el cual lo acredita como

DOCENTE PARTICIPANTE

Diciembre del año 2006



Juana Inés Díaz Tafur
Viceministra de Educación Preescolar
Básica y Media



Juan Manuel Cuéllar
Gerente de Educación
Intel Corporation



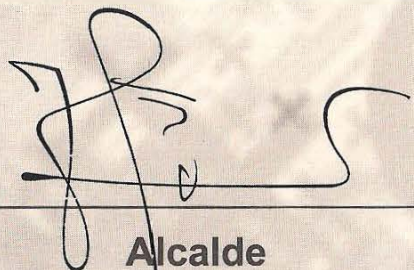
CERTIFICAN QUE

FABIO NEMOGA

HA PARTICIPADO EN EL

X Foro Educativo Municipio de Envigado

Julio 26 de 2006



Alcalde



Secretaría de Educación para la Cultura

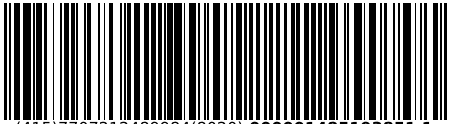


**Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia**

**Secretaría de Educación
para la Cultura**



**Alcaldía Municipal
de Envigado**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14851938511			
				(415)7707212489984(8020) 000001485193851 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 794652300		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 11	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 79465230	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Bogotá D.C. 11		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 001	
31. Primer apellido NEMOGA		32. Segundo apellido DURAN		33. Primer nombre FABIO	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Antioquia 05		40. Ciudad/Municipio Medellín 001	
41. Dirección principal CR 54 40 A 23 OF 410					
42. Correo electrónico fndfse@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6044736044		45. Teléfono 2 3012763088	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6920		47. Fecha inicio actividad 20070402		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 12		51. Código 2411	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5224952					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2022-08-20 / 10:13:51AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre NEMOGA DURAN FABIO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **FABIO NEMOGA DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.465.230, de Bogotá DC, en mi condición de Contador Público, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el Artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

Dada en la ciudad de Medellín, a los 06 días del mes de julio de 2026.

FIRMA *Fabio Nemozá Durán*
Contador Público TP-98507-T
FABIO NEMOGA DURAN
C.C. 79.465.230

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABIO NEMOGA DURAN			Dirección	CR 54 #40 A - 23 OF 410
Documento	CC79465230			Teléfono	4736044
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	USI	IGE	LMA	VAC	VAC	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79465230	FABIO NEMOGA DURAN	59	00								X									0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 4.816.698	\$ 770.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 4.816.698	\$ 602.100	0,522	\$ 4.816.698	\$ 25.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.398.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.816.698	\$ 4.816.698	\$ 4.816.698	\$ 0	\$ 770.700	\$ 602.100	\$ 25.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.398.000	\$ 15.500	\$ 1.413.500

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.465.230**

NEMOGA DURAN

APELLIDOS

FABIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1968**

SAN JUAN DE ARAMA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

22-DIC-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100100-00022541-M-0079465230-20080712

0000973643A 1

2080010672

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FABIO NEMOGA DURAN

Identificado con CC 79465230

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CENTRO COLTEJER, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24061161216
Fecha de apertura:	18 de Marzo de 2016
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 09 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00891

En la ciudad de Medellín a los 06 días del mes de abril de 2018, la Universidad EAFIT realizó ceremonia de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

ESPECIALISTA EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIC

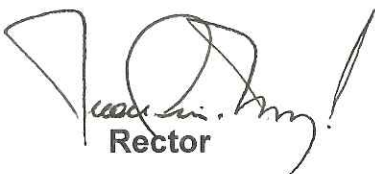
a

FABIO NEMOGA DURAN

Con cédula de ciudadanía 79465230

El título otorgado corresponde al programa de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera Niif - Nic registrado en el SNIES con el código 102568 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 7425 del 14 de junio de 2013.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 06 días del mes de abril de 2018


Rector




Secretario General



PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

FABIO NEMOGA DURAN

Con cédula de ciudadanía 79465230

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIC

Para constancia se firma en Medellín el día 06 de abril del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo



RECTOR



SECRETARIO GENERAL

Registro:

Libro 3

Folio 1678

Número 25321

59094

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

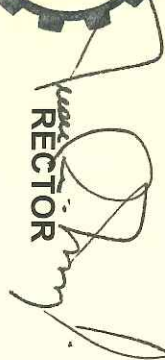
FABIO NEMOGA DURAN

Con cédula de ciudadanía 79465230

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIC

Para constancia se firma en Medellín el día 06 de abril del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter", written over the printed name "RECTOR".

RECTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Augusto A. Castaño", written over the printed name "SECRETARIO GENERAL".

SECRETARIO GENERAL

Registro:

Libro 3

Folio 1678

Número 25321

59094



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El Suscrito certifica que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 06 días del mes de julio de 2026

Fabio Nemozá Durán
Contador Público TP.98507-T

FIRMA

FABIO NEMOGÁ DURÁN

C.C. 79.465.230



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural**

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL									
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
CORPASI					X		COLOMBIA		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
ANTIOQUIA		MEDELLÍN		ccorpasi@gmail.com					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
3580503		DÍA 12 MES 8 AÑO 2011		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
CONTADOR		CONTABILIDAD		CRA 54 40A 23 OF 410					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
I.E. EL DIAMANTE							COLOMBIA		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
ANTIOQUIA		MEDELLÍN		rectoria@ieeldiamante.edu.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
4416168		2 MES 1 AÑO 2014		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
CONTADOR		CONTABILIDAD		CRA 87 No 79 – 03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
I.E. JESUS REY							COLOMBIA		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
ANTIOQUIA		MEDELLÍN		iejesusrey2011@gmail.com					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
4213873		2 MES 1 AÑO 2012		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
CONTADOR		CONTABILIDAD		Cra 88 N° 77 A -11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
I.E. KENNEDY							COLOMBIA		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
ANTIOQUIA		MEDELLÍN		rectoria@iek.edu.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
4428362		2 MES 0 1 AÑO 2019		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
CONTADOR		CONTABILIDAD		CRA 76 N°92 200					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
I.E. MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA							COLOMBIA		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
ANTIOQUIA		MEDELLÍN		ie.manueljosegomez@medellin.gov.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
4715574		15 MES 3 AÑO 2020		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
CONTADOR		CONTABILIDAD		Carrera 71 No. 97-101					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
I.E. LA MILAGROSA							COLOMBIA		
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
ANTIOQUIA		MEDELLÍN		rector@ielamilagrosa.edu.co					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO					
2215773 - 2699965 ext 101		DÍA 1 MES 2 AÑO 2022		DÍA MES AÑO					
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN					
CONTADOR		CONTABILIDAD		CRA 29 N° 41-14					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									



(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

--

EMPRESA O ENTIDAD		PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
I.E. MANUEL J. BETANCUR		X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
ANTIOQUIA	MEDELLIN		ie.manueljbetancur@medellin.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
2861722	DÍA 1 MES 2 AÑO 2021		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
CONTADOR	CONTABILIDAD		Carrera 81 N° 43 SUR 38 S A de Prado	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PUBLICA		PRIVADA		PAÍS	
I.E. SAN PABLO				X				COLOMBIA	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
ANTIOQUIA		MEDELLIN				iesanpablo811@gmail.com			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
5213099		DÍA 1		MES 1		AÑO 2008		DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN			
CONTADOR		CONTABILIDAD				CALLE 98 B N° 37-38			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD				PUBLICA		PRIVADA		PAÍS	
I.E. YERMO Y PARRES				X				COLOMBIA	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
ANTIOQUIA		MEDELLIN				yer moy parres@hotmail.com			
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO			
3433208		DÍA 1		MES 1		AÑO 2008		DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL		DEPENDENCIA				DIRECCIÓN			
CONTADOR		CONTABILIDAD				CL 28 N° 77-84			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	7	84
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	96
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	14	168
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	30	360

5

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).


Fabio Memegá Durán
Contador Público TP.98507-T

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FABIO NEMOGÁ DURÁN

Contador Público

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

**CERTIFICADO PARA DETERMINAR LA TARIFA DE RETENCION EN LA FUENTE
POR RENTAS DE TRABAJO DIFERENTE A RELACION LABORAL, LEGAL O
REGLAMENTARIA**

Medellín, 06 de julio de 2026

**Señores
INSTITUCION EDUCATIVA
Ciudad**

Asunto: Solicitud de aplicación de tarifa de rete fuente por rentas de trabajo diferentes a una relación laboral, legal o reglamentaria.

Yo, FABIO NEMOGA DURAN con número de cedula 79.465.230 de Bogotá D.C., me permito certificar e informar que:

- 1) Para efectos de retención en la fuente, cumpla con las condiciones establecidas en el parágrafo 2, Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por La Ley 2277 de 2022.**
- 2) En los términos del artículo 9 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 (reglamentario de la Ley 2277 de 2022), me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que, en mi declaración de renta, en caso de estar obligado(a) a presentarla, no me tomare costos y deducciones y me aplicare la deducción del numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.**

De acuerdo a lo anterior, y para efectos de la rete fuente por rentas de trabajo diferentes a una relación laboral, legal o reglamentaria; respetuosamente, solicito se me aplique la tarifa del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Sin embargo, en los términos del parágrafo 3 del artículo 383 del E.T, en caso de que la retención sea \$0, podre informar un porcentaje a deducir.

El presente certificado se emite para efectos tributarios y con el fin de determinar la tarifa a aplicar de retención en la fuente durante el año gravable 2026.

Cordialmente,

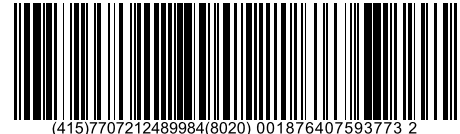
FABIO NEMOGA DURÁN
Fabio Nemoega Durán
Contador Contador Público TP.98507-T
C.C. 79.465.230
T.P. 98507-T

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075937732



(415)7707212489984(8020) 001876407593773 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 7 9 4 6 5 2 3 0	6. DV 0	7. Primer apellido NEMOGA	8. Segundo apellido DURAN	9. Primer nombre FABIO	10. Otros nombres
11. Razón social					
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín					Cód. 1 1
24. Dirección CR 54 40 A 23 OF 410					
25. País Colombia		26. Departamento Antioquia		27. Municipio Medellín	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres NEMOGA DURAN FABIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 7 9 4 6 5 2 3 0
1004. DV 0
1005. Cod. Representación
1006. Organización NEMOGA DURAN FABIO

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 0 7 - 2 9 / 0 8 : 1 8 : 4 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075937732



(415)7707212489984(8020) 001876407593773 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 7 9 4 6 5 2 3 0	6. DV 0	7. Primer apellido NEMOGA	8. Segundo apellido DURAN	9. Primer nombre FABIO	10. Otros nombres
---	------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------	-------------------

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento NEMOGA DURAN FABIO CR 54 40 A 23 OF 410						
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FND	32. Desde el número 201	33. Hasta el número 1,000	38. Vigencia 24
					34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
3	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
4	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
5	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
6	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
7	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
8	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
9	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
10	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.
11	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia
						34. Tipo solicitud
						Cód.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4959500A10509AA4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FABIO NEMOGA DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79465230 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 98507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

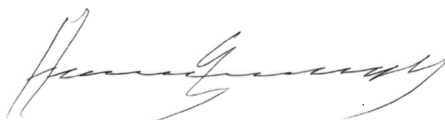
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de julio de 2026, a las 07:13:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79465230
Código de Verificación	79465230260702071311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 07:21:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79465230** y Nombre: **FABIO NEMOGA DURAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143156888** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:18:15 AM horas del 02/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79465230**

Apellidos y Nombres: **NEMOGA DURAN FABIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298766476



PIB
07:14:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO NEMOGA DURAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79465230:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79465230 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 08:56 AM



Código Verificación: **ZRPWA397SE**

Válida hasta: **30/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**